

<http://educalab.es/cniie/>

LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN: UN ELEMENTO CLAVE EN LA AGENDA POLÍTICA EUROPEA

En el año 2000, la Estrategia de Lisboa situó a la educación y la formación en el centro del desarrollo social y económico de Europa y, desde entonces, la política educativa de la UE ha resaltado la relación entre la inversión en educación de los países y su capacidad para alcanzar un crecimiento sostenible y sostenido basado en el conocimiento y la cohesión social. Esta tendencia se agudiza a partir del estallido en 2008 de la crisis financiera y económica, momento en que la educación se consolida como una de las herramientas más potentes para hacerle frente. La eficiencia en las políticas relacionadas con la financiación de la educación pasa a ocupar el centro del escenario. Muchos países redujeron sus presupuestos de educación y en España la eficiencia en la inversión en educación pasó al primer plano de la política educativa. Al mismo tiempo, la crisis supuso una oportunidad para reflexionar sobre el modo de hacer más eficientes y sostenibles los sistemas de financiación de la educación, desafío formulado claramente en la Comunicación de la Comisión Europea *Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socio-económicos (2012)*. En este mismo sentido, las *Conclusiones del Consejo sobre la inversión en educación y formación* invitan a los Estados miembros a dar prioridad y fortalecer la inversión en educación y formación.

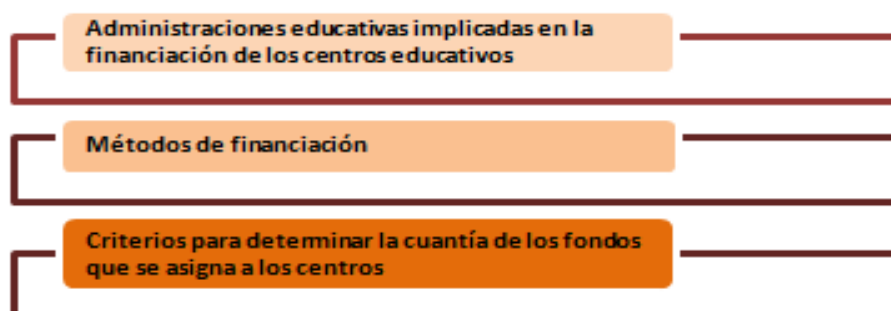
La red Eurydice: apoyo a las políticas educativas en Europa en el ámbito de la inversión y la financiación en educación

La Red Eurydice no ha permanecido ajena a esta cuestión clave y así, a partir de 2008, ha elaborado diferentes documentos comparados sobre la inversión y la financiación de la educación en Europa (ver cuadro al final).

Como su título apunta, este último informe *La financiación de los centros educativos en Europa: mecanismos, métodos y criterios en la financiación pública* pretende arrojar luz en la compleja red de la financiación pública de los centros educativos. Para ello, por una parte, profundiza en los mecanismos, métodos y criterios que los diferentes países utilizan a la hora de establecer las cuantías con las que financian sus centros de Primaria y Secundaria. Y, por otra, ofrece un panorama de los flujos financieros desde las administraciones educativas de más alto nivel hasta los propios centros así como del papel específico que juegan las diferentes administraciones públicas en el proceso, tarea compleja debido a la idiosincrasia del panorama administrativo de cada país como al reparto de competencias en educación entre las diferentes administraciones educativas (o de otro tipo).

Para abordar toda esta complejidad el estudio se ha dividido en tres grandes bloques: un breve análisis comparativo; una serie de diagramas nacionales en los que se representan los principales flujos financieros que siguen en cada país los recursos hasta llegar a los centros educativos; y un glosario de los términos utilizados en el informe.

El análisis comparativo se organiza a su vez en **tres bloques temáticos**:



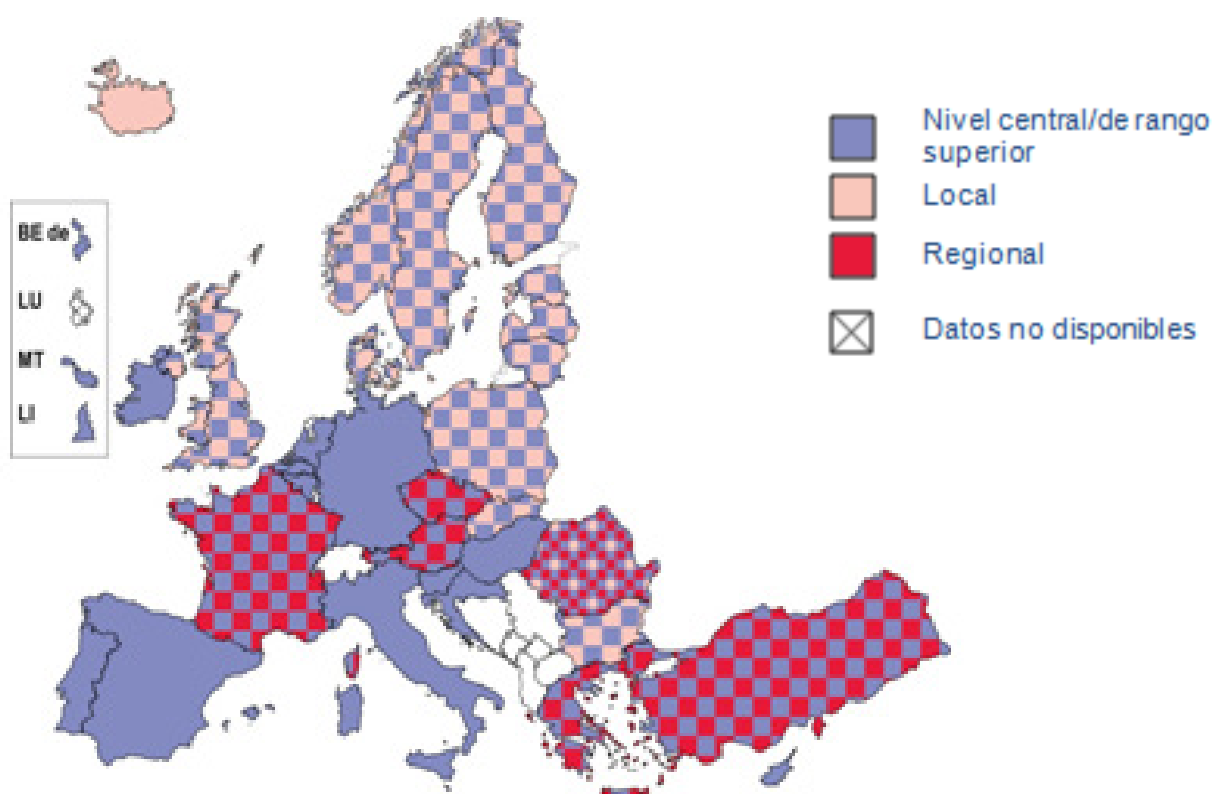
Por su parte, los recursos que un centro educativo necesita para desarrollar su función se han dividido en tres grandes categorías de gasto: Gastos de personal (docente y no docente), bienes de capital y bienes operativos y de servicios.

Hay diferentes niveles administrativos implicados en las transferencias, dependiendo del tipo de recurso (personal, bienes y servicios operativos y bienes capitales)

En lo que se refiere a personal docente, la partida que más recursos absorbe en toda Europa, en más de un tercio de los países las administraciones centrales o superiores pagan directamente los salarios de los profesores o transfieren los recursos a los centros educativos para que lo hagan. En el resto de países, la responsabilidad de la transferencia de estos fondos y/o de los pagos para el personal docente es compartida entre las administraciones de rango superior y alguna administración intermedia (local, regional, etc.). Para el resto de categorías de gasto la situación es mucho más diversa y compleja y, en general, intervienen diferentes administraciones, de modo que las regionales y locales juegan un papel más relevante, aportando incluso sus propios ingresos procedentes de impuestos locales y/o regionales.

Así pues, las administraciones intermedias también toman decisiones políticas relacionadas con la financiación. En muchos casos, estas administraciones reciben sumas globales para diversos servicios públicos (entre ellos la educación) y deciden la manera de distribuirlos en función de sus prioridades políticas o de factores socioeconómicos y demográficos. Entre otros casos, reciben subvenciones globales para educación, para cubrir los costes de al menos dos o tres categorías de recursos educativos (p. ej. bienes y servicios operativos y personal no docente), y tienen cierta capacidad para decidir las cantidades que asignan a cada una.

Gráfico 1. Niveles de la administración pública implicados en la transferencia de recursos para personal docente, educación primaria y secundaria general, 2013/14



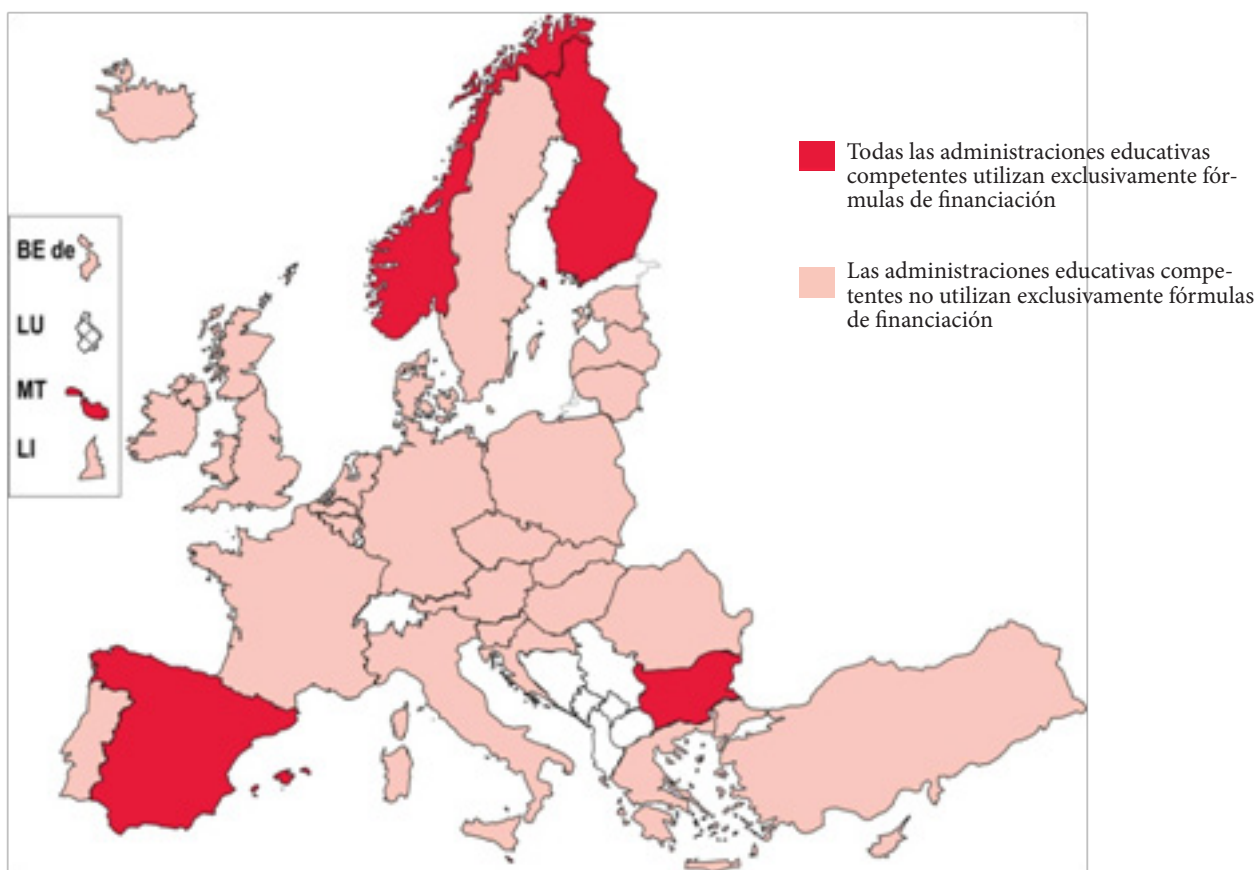
Fuente: Eurydice.

En España, la financiación de la educación es básicamente competencia de las Comunidades Autónomas, dentro de un marco que establece la administración central para algunos conceptos. Las Comunidades Autónomas pueden utilizar sus propios criterios, fórmulas y métodos para establecer los fondos que asignan a los centros educativos y su distribución entre las diferentes categorías de gasto.

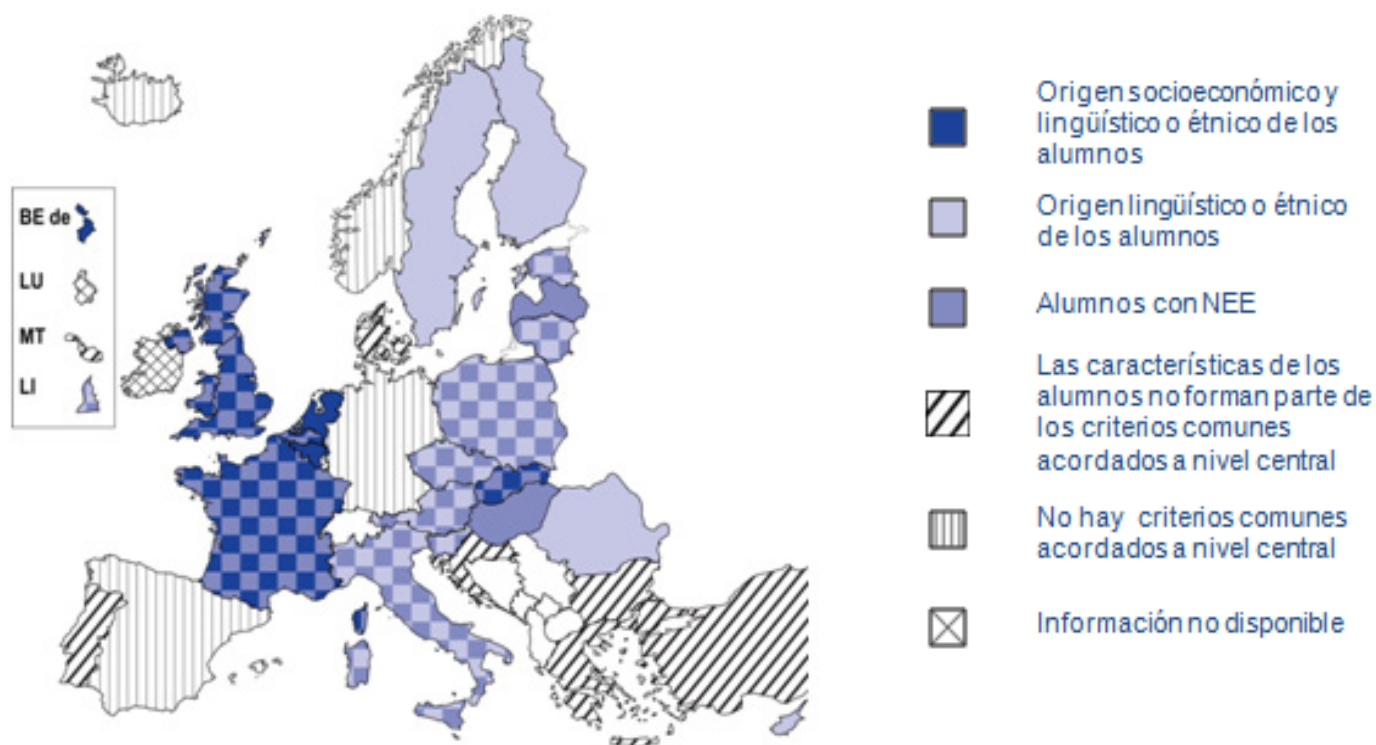
Fórmula de financiación y estimación de necesidades, los dos métodos principales para determinar la cuantía de recursos asignados a los centros

La **fórmula de financiación** es el método más utilizado por las administraciones de nivel central/superior a la hora de determinar el volumen de recursos tanto para el personal docente como para los bienes y servicios operativos. Sin embargo, la financiación de los bienes de capital suele realizarse mediante una **estimación de necesidades**, y con mayor frecuencia queda a discreción de los ministerios responsables, a los que, en algunos casos, los centros educativos o las propias administraciones intermedias competentes presentan un presupuesto para su aprobación. Estos últimos, pues, suelen estar más sujetos a la situación económica del momento.

Utilización de fórmulas de financiación para determinar el volumen de recursos que se dedica a personal, bienes y servicios operativos y bienes de capital en educación primaria y secundaria general, 2013/14



Fuente: Eurydice.



Fuente: Eurydice.

El estudio completo: La financiación de los centros escolares en Europa: mecanismos, métodos y criterios de financiación pública puede encontrarse en su versión inglesa.

La financiación de la educación en Europa 2000-2012: el impacto de la crisis económica.

Salarios y complementos del Profesorado y los Directores de centro en Europa, 2012/13.

Fichas nacionales de Presupuestos de la Educación en Europa, 2013.

Sistemas de tasas y ayudas a los estudiantes de educación superior.

Destacados: Los presupuestos educativos en tiempos de crisis: Cuánto puede marcar la diferencia.



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
C/ General Oraa, 55, 28006 Madrid. España
CNIIE en Blog: <http://blog.educalab.es/cniie>
CNIIE en Twitter: @educaCNIIE